BUYATTI S.A.I.C.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito nº 4, en lo Civil y Comercial Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Dr. José María Zarza, conforme lo ordenado en autos caratulados: BUYATTI S.A.I.C.A. s/DESIGNACION DE AUTORIDADES. Expte. Nº 67, Folio 107 Año 2013, en trámite por ante dicho Registro, se hace saber que la firma Buyatti Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria, que gira con domicilio legal en Lote 1, Parque Industrial, Reconquista, Santa Fe, por Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de marzo de 2011, han sido designadas las autoridades de con mandato por tres ejercicios. La nómina de autoridades de la sociedad quedó integrada de la siguiente forma: Presidente: Ferullo, Vicente Guido, nacido el 22-03-43, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión abogado, L.E. N° 6.049.330, C.U.I.T. 20-06049330-9; domiciliado en calle Belgrano № 1081, Reconquista, Santa Fe; Vicepresidente: Buyatti, Fernando Javier, nacido el 26-10-65, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión Contador Público Nacional, D.N.I. N° 17.414.387, C.U.I.T. 20-17414387-1, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 789, Reconquista, Santa Fe; Directores titulares: Buyatti, Alberto, nacido el 28-02-54, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión Industrial, D.N.I. Nº 11.102.449, C.U.I.T. 23-11102449-9, domiciliado en calle Alvear Nº 667, Reconquista, Santa Fe; Buyatti, Osvaldo Daniel, nacido el 31-07-62, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión Industrial, D.N.I. Nº 14.974.548, C.U.I.T. 20-14974548-4, domiciliado en calle Habegger N° 434, Reconquista, Santa Fe; Buyatti, Gustavo Luis, nacido el 27-04-51, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión Comerciante, D.N.I. N° 8.434.446, C.U.I.T. 20-08434446-0, domiciliado en calle Alte. Brown N° 929, Reconquista, Santa Fe; Silvestri, Carlos Alberto, nacido el 26-10-69, estado civil divorciado, nacionalidad argentino, de profesión Empleado, D.N.I. N° 20.224.000, C.U.I.T. 20-20224000-4, domiciliado en calle Obligado N° 1242, Reconquista, Santa Fe; Carlos Ariel Peñalva, nacido el 10-09-70, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión Comerciante, D.N.I. Nº 21.721.695, C.U.I.T. 20-21721695-9, domiciliado en calle Freyre N° 733, Reconquista, Santa Fe; Buyatti, Ricardo Luis, nacido el 06-01-64, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión Comerciante, D.N.I. Nº 16.726.275, C.U.I.T. 23-16726275-9, domiciliado en calle Iturraspe 940, Reconquista, Santa Fe; Ferullo, Pablo Daniel, nacido el 26-06-69, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión Abogado, D.N.I. N° 20.223.754, C.U.I.T. 20-20223754-2, domiciliado en calle Belgrano N° 1061, Reconquista, Santa Fe; Buyatti, Claudia Mónica, nacida el 29-10-65, estado civil divorciada, nacionalidad argentina, de profesión Abogada, D.N.I. Nº 17.684.977, C.U.I.T. 27-17684977-6, domiciliado en calle Obligado Nº 1072, Reconquista, Santa Fe; Directores suplentes: Cisera, Juan Alberto, nacido el 25-10-64, estado civil divorciado, nacionalidad argentino, de profesión Comerciante, D.N.I. № 16.871.689, C.U.I.T. 20-16871689-4, domiciliado en calle Pte. Roca № 971, Reconquista, Santa Fe; Buyatti, Nicolás Daniel, nacido el 11-01-86, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión Comerciante, D.N.I. Nº 32.140.538, C.U.I.T. 20-32140538-0, domiciliado en calle Habegger Nº 434, Reconquista, Santa Fe; Buyatti, Pablo Nicolás, nacido el 23-10-81, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión Comerciante, D.N.I. N° 29.350.164, C.U.I.T. 20-29350164-6, domiciliado en calle Almirante Brown N° 929, Reconquista, Santa Fe; Buyatti, Daniel Heraldo, nacido el 01-10-62, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión Industrial, D.N.I. N° 16.237.549, C.U.I.T. 20-16237549-1, domiciliado en calle Colón № 1197, San Lorenzo, Santa Fe; Peñalva, Diego Carlos, nacido el 22-06-42, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión Industrial, LE Nº 6.046.997, C.U.I.T. 20-06046997-1, domiciliado en calle Rivadavia Nº 628, Reconquista, Santa Fe; Buyatti, Mario Raúl, nacido el 14-03-60, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión Médico, D.N.I. Nº 13.644.431, C.U.I.T. 20-13644431-0, domiciliado en calle Sarmiento Nº 842, Reconquista, Santa Fe; Buyatti José Manuel, nacido el 21-01-71, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión Industrial, D.N.I. N° 21.721.956, C.U.I.T. 20-21721956-7, domiciliado en calle Alvear N° 1234, Reconquista, Santa Fe; Ferullo, Alejandra Gabriela, nacida el 05-05-72, estado civil casada, nacionalidad argentina, de profesión Abogada, D.N.I. Nº 22.790.224, C.U.I.T. 27-22790224-3, domiciliado en calle 9 de Julio Nº 757, Reconquista, Santa Fe; Ferullo, Guido Javier, nacido el 07-10-75, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión Abogado, D.N.I. Nº 24.898.075, C.U.I.T. 20-24898075-4, domiciliado en calle Ituzaingó N° 1052, Reconquista, Santa Fe; Síndico titular: Zorzón, Carlos Alberto, nacido el 28-12-52, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión Contador Público Nacional, D.N.I. Nº 10.560.747, C.U.I.T. 20-10.560.747-5, domiciliado en calle Alte. Brown N° 557, Reconquista, Santa Fe; Síndico suplente; Sandrigo, Mario Aníbal, nacido el 13-04-50, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión Contador Público Nacional, D.N.I. Nº 7.709.780, C.U.I.T. 20-07709780-6, domiciliado en calle 20 N° 343, Avellaneda, Reconquista, Santa Fe; quienes durarán en sus funciones por el término de tres ejercicios. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Santa Fe.

\$ 144 199081 May. 24

Reconquista, 15 de Mayo de 2013. Fdo. Dra. Mirian Graciela David, secretaria.

SERCA S.A.

INSCRIPCION DE DIRECTORIO

Por disposición de la Jueza a cargo del Registro Publico de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria de la Dra. Maria Julia Petracco, mediante Resolución de fecha 17/05/2013, en los autos: SERCA S.A. s/Inscripción Directorio, Expte. Nº

112/13, se ha ordenado la siguiente publicación:

Inscripción de Directorio: Mediante Acta de Directorio Nº 37, de fecha 31/10/2011, de la firma: "SERCA S.A.", se procedió a la designación del nuevo Directorio de la firma, el que queda integrado de la siguiente manera:

Presidente: Sr. Gustavo Andrés Pellegrino, D.N.I. 16.728.326.

Director Suplente: Sra. Carina Colombo Berra, D.N.I. 18.476.320.

Venado Tuerto, de Mayo de 2013.

\$ 45 199069 May. 24

LAS LECHERITAS S.R.L.

TRANSFORMACION S.A.

Por estar así dispuesto en los autos caratulados LAS LECHERITAS S.R.L. s/TRANSFORMACION LAS LECHERITAS S.A. cambio de domicilio a esta jurisdicción, Expte. Nro. 1301 Folio 25 Año 2012 de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber:

Socios: José Alfredo Brizio, argentino, ingeniero agrónomo nacido el día 14 de junio de 1968, D.N.I. 20.395.779, divorciado, domiciliado en calle Carlos Dose 664 de la localidad de Cañada Rosquín, y el Sr. José Alberto Brizio, argentino, nacido el día 22 de octubre de 1941, D.N.I. 6.293.319, viudo, domiciliado en calle Urquiza 684 de la localidad de Cañada Rosquín, argentinos, hábiles para contratar, ambos únicos socios de "LAS LECHERITAS S.R.L.", deciden de común acuerdo por unanimidad y en cumplimiento de las disposiciones del art. 77 de la ley 19550, Transformarlas Lecheritas S.R.L." en Las Lecheritas Sociedad Anónima. La decisión fue tomada en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 30 de enero de 2012, se ha acordado la transformación de la misma según el Balance especial de Transformación al día 31 de diciembre de 2011 el que se aprobó en el mismo acto. Cambio de Domicilio: Asimismo se resolvió el cambio de domicilio de la sociedad al sito en la calle Rivadavia 571 de la localidad de Cañada Rosquín, Provincia de Santa Fe. Denominación: la sociedad comenzará a trabajar bajo el nombre "LAS LECHERITAS S.A." Plazo de Duración: 99 años desde el día 27 de abril de 2011 fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la S.R.L. Objeto: explotación de tambo, agrícola-ganadera y servicios agropecuarios. Capital: El capital social se mantiene en la suma de Pesos Ciento cincuenta mil (\$ 150.000). La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del accionista José Alfredo Brizio quien se designa en el cargo de Presidente. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Santa Fe, 11/04/2013. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 210 199046 May. 23 May. 27

ROYAL SECURITY S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Se hace saber que con fecha 18 de Octubre de 2012 se celebro el contrato de cesión de cuota sociales, de la sociedad ROYAL SECURITY S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, bajo el Numero 1.754, Folio N° 25.491, Tomo N° 161 del libro de Contratos el 12 de Octubre de 2010, en el cual se deja constancia de la cesión de la Sra. María Fernanda Paquez Argentina, con D.N.I. N° 25.007.697, nacida el día 04 de Mayo de 1976, de 36 años de edad, soltera, de profesión comerciante, domiciliada en la calle Castellano N° 1346 Departamento "A" de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe llamada cedente, a la Sra. Silvana Elizabet Caramun, argentina, con D.N.I. N° 31.263.968, nacida el día 08 de Febrero de 1985, de 28 años de edad, soltera, de profesión comerciante, domiciliada en la calle Pasaje 517 N° 6310 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe llamada Cesionaria o Socio Incorporado. La Cedente manifiesta ser la única titular y propietaria del doce por ciento (12%) del total de ¡as cuotas sociales, es decir seiscientas cuotas (600), que equivalen a pesos seis mil (\$ 6.000). Dicho lo anterior transfiere a la Cesionaria y esta adquiere las mencionadas cuotas; percibiendo por ello la suma total y definitiva de pesos seis mil (\$ 6.000) en dinero en efectivo. El socio Darío Silvio Caceres con D.N.I. N° 32.078.467, presta su conformidad a la presente cesión. Con dicha cesión de modifica la cláusula quinta del contrato social; quedando conformado el capital por la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), dividido en cinco mil (5.000) cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una totalmente suscripto e integrado

e las siguientes proporciones; Darío Silvio Caceres el ochenta y ocho por ciento (88%), es decir cuatro mil cuatrocientas (4.400) cuotas de capital, que equivales a pesos cuarenta y cuatro mil (\$ 44.000) y Silvana Elizabet Caramun, el doce por ciento (12%), es decir seiscientas (600) cuotas de capital que equivales a pesos seis mil (\$ 6.000).

\$ 85 199142 May. 23

MAR-BAL CONSTRUCCIONES

S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

- 1. Integrantes de la Sociedad: Baldini, Beatriz Amalia nacida el 9 de noviembre de 1947, de nacionalidad argentina, divorciada de profesión comerciante, domiciliado en San Luis 3730 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe D.N.I. 05.704.445, C.U.I.T. 23-05704445-4 Marconi, Leopoldo Cesar, nacido el 10 de agosto de 1986, de nacionalidad argentina, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en San Luis 3730, de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe D.N.I. 32.515.620 y C.U.I.T. 20-32515620-2.
- 2. Denominación de la Sociedad: MAR-BAL CONSTRUCCIONES Sociedad de Responsabilidad Limitada.
- 3. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la construcción, como así también todos los servicios relacionados con la actividad de la construcción y el servicio de mantenimiento y alguiler de volguetes.
- 4. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas sociales de \$ 10.- cada una, que los socios suscriben íntegramente de la siguiente manera: Baldini, Beatriz Amalia quien suscribe 15.000 cuotas sociales o sea \$ 150.000, y Marconi, Leopoldo César suscribe 15.000 cuotas sociales o sea \$ 150.000.

Rosario, mayo de 2013.

\$ 50 199129 May. 23

DON ELIO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En virtud de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de Febrero de 2013, se ha resuelto funcionamiento del Directorio tal como viene desarrollándose hasta el momento, es decir con un Directorio unipersonal Compuesto de la siguiente manera:

Director Titular: Sergio Luis Di Pego: de nacionalidad argentino, nacido el 29 de Marzo de 1965, con documento D.N.I. 17.116.987, domiciliado en RS Domínguez 12 de la localidad de Coronel Domínguez, de estado divorciado, de profesión comerciante, C.U.I.T.: 23-17116987-9

Director Suplente: Elio Juan Di Pego: de nacionalidad argentino, nacido el 22 de Mayo de 1933, con documento D.N.I. 6.021.677, domiciliado en RS Domínguez 90 de la localidad de Coronel Domínguez, de estado civil casado en primeras nupcias con Esther María Ciarrochi, de profesión comerciante, C.U.I.T.: 20-06021677-1

\$ 45 199014 May. 23

CAMBIO DE DOMICILIO

Nuevo domicilio social: Paraguay 5857 "B" o	le la ciudad de Rosario-Pcia. Santa Fe.
Fecha del acta: 15 de abril de 2013.	
\$ 45 199000 May. 23	

FRIGORIFICO Y CARNICERIA

MICHEL S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial a cargo del Registro Publico de Comercio de esta ciudad se hace saber por un día respecto de la firma Frigorífico y Carnicería Michel S.R.L., inscripta en Contratos al tomo 153, folio 1504, con fecha 22 de noviembre de 2002 que el socio señor Martín Romero, con fecha 29 de julio de 2005 ha cedido y transferido la totalidad de sus veinte (20) cuotas sociales a los socios Jorge Juan Tournier, D.N.I. Nº 8.506.645 y Jorge Juan Tournier, (hijo) D.N.I. Nº 26.154.110, en la siguiente proporción Diez cuotas de capital (10) al señor Jorge Juan Tournier y Diez (10) cuotas de capital al señor Jorge Juan Tournier (Hijo). Rosario, de mayo de 2013.

\$ 45 199168 May. 23

ROVIAL S.A.

MODIFICACION DE CONTRATO

Conforme al Asamblea General Extraordinaria de "ROVIAL S.A." del 10/08/2010 y a la Asamblea General Extraordinaria Ratificativa del 28/11/2012 y, tramitada por ante la I.G.P.J. por Exp. Adm. N° 69.359/2010, aprobado por Resolución n° 202/2012, a los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio, se publica por el término de ley.

- 1) Fecha de la Asamblea: Rosario, 10/08/2010 y su ratificativa del 28/11/2012.
- 2) Ampliación del Objeto Social: incluyendo concesionaria de red vial.
- 3) Aumento del Capital Social: se aumento a \$ 300.000.
- 4) Ampliación plazo Duración: se amplio por 90 años más.
- 3) Aumento Garantía de los Directores Titulares: se aumento a \$ 10.000.
- 4) Redacción Nuevo Estatuto: a) Denominación y Domicilio: ROVIAL S.A. ciudad de Rosario. b) Duración: hasta e1 02/09/2109. c) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociados a terceros: a) Construcción: mediante la dirección, proyecto, administración, y/o realización de construcciones civiles, industriales, públicas o privadas, caminos y/o pavimentos, terraplenes y canales, construcción de redes de agua y de gas, construcciones hidráulicas y montajes industriales, su conservación y mejoramiento, construcción de edificios y estructuras de mampostería y hormigón y toda otra obra y trabajo afín al ramo de la construcción, e1 alquiler y compraventa de equipos viales, de transporte, de cargas y descargas, y todo bien de uso afectado a la consecución de1 objeto social; compraventa de materiales y la prestación de servicios de flete, como así también la locación de servicios, a entidades públicas y/o privadas, con los citados equipos sujetos a alquiler y compraventa, pudiendo intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, particulares y/o del Estado Nacional, Provincial, o Municipal o de entes binacionales o internacionales. B) Inmobiliarias: mediante 1a adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, 1a compra-venta de terrenos y su subdivisión, el fraccionamiento de tierras, loteos y urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, administración de propiedades, con exclusión de toda actividad de1 Art. 299 inc. 4 de la Ley 19.550. c) Comerciales: mediante la venta y/o compra y venta de productos derivados de las actividades mencionadas en a), producidos o no por la empresa; compra y/o venta y/o alquiler de maquinarias viales. d) Actividad Minera:

mediante la dirección, proyecto, administración, y/o realización de extracción de minerales no ferrosos o minerales inertes. Participar como accionista en otras sociedades por acciones, conforme exigencia del Art. 30 de la Ley 19.550, pudiendo intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, particulares y/o del Estado Nacional, Provincial, o Municipal o de Entes descentralizados y/o autárquicos y de entes binacionales o internacionales. En caso de ser necesario conforme a algunas de las actividades previstas en el objeto social la intervención de profesionales especializados, se requerirá la participación de profesional/es inscripto/s en la materia correspondiente. d) Capital Social: \$ 300.000, representados por 300.000 de acciones de \$ 1,- de valor nominal cada una, todas Ordinarias - Nominativas No Endosables de 1 voto cada acción. e) Administración: Directorio, los designa 1a Asamblea de 1 a 5 miembros titulares, debiendo designar en igual o menor número suplentes. Duración 3 ejercicios. Garantía por sus funciones \$ 10.000,- cada director titular. f) Fiscalización: se prescinde de 1a sindicatura (Art. 55 Ley 19.550). g) Organización de la Administración: Poder de firma: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, cuando se designe Vicepresidente pueden actuar en forma personal e indistinta cualesquiera de ellos. h) Cierre del Ejercicio Social: 31 de Julio de cada año.

Directorio: Presidente Pablo Leonardo Nazar.

Vicepresidente: María Lucia Nazar Tomba.

Director Suplente: María Elena Corrales.

A continuación los Directores electos declaran sus datos de identidad:

Presidente: Pablo Leonardo Nazar, argentino, nacido el 13/11/1963, Ingeniero en Construcciones, divorciado en la nupcias de María Fernanda Tomba (s/Resolu. N° 653 del 29/03/2012 del Trib. Coleg. de Flia. Nº 3) domiciliado en calle Alem n° 2302 de Rosario, con D.N.I. n° 16.788.035, C.U.I.T. n° 20/16.788.035/6. Vicepresidente: María Lucia Nazar Tomba, argentina, nacida el 25/03/1988, comerciante, soltera, domiciliada en calle Catamarca n° 1657 - 2° "B" de Rosario con D.N.I. n° 33.577.727, C.U.I.T. n° 27/33.577.727/7. Director Suplente: María Elena Corrales, argentina, nacida el 30/07/1934, comerciante, casada en la nupcias con Salem Nazar, domiciliado en calle Alem n° 2302 de Rosario, con D.N.I. n° 3.049.379, C.U.I.T. n° 27/03.049.379/1

Domicilio Social: calle Alem n° 2302 de Rosario, Santa Fe.-

\$ 126 199158 May. 24

EL CASCO S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio con el Patrocinio de la Ora. C.P. Rosalía Sambuelli se publica por e] término de Ley.-

Se procedió por Asamblea Genera] Ordinaria de fecha 29/11/2012 a la designación del Directorio, fijándoseles una duración de DOS (2) ejercicios, es decir hasta 1a Asamblea General Ordinaria que trate e1 ejercicio que cerrará e1 31/07/2014

Presidente: Sylvina Morgantini de Boglione

Vicepresidente: Federico José Boglione

Director Titular: Sylvina María Boglione de Vázquez

Director Titular: Daniel Omar Poblete

Director Titular: Guillermo Luis Veneranda

Sylvina Morgantini de Boglione, argentina, nacida el 09/03/1946, comerciante, viuda en 1ª. nupcias de Federico Eduardo Boglione, domiciliada en calle San Lorenzo nº 1808 de Rosario, con D.N.I. nº 5.172.277, C.U.I.T. nº 27-05.172.277-4. Federico José Boglione, argentino, nacido el 15/03/1967, contador, de estado civil casado en 1ª nupcias con Sabrina del Lujan Castelli, domici1iado en calle San Lorenzo nº 1808 de Rosario, con D.N.I. nº 18.242.778, C.U.I.T. nº 20-18.242.778-1. Sylvina María Boglione de Vázquez, argentina, nacida el 22/05/1969, comerciante, casada en 1ª nupcias con Juan Cruz Vázquez, domiciliada en calle San Lorenzo nº 1808 Rosario, con D.N.I. nº 20.298.714, C.U.I.T. nº 27-20.298.714-7. Daniel Omar Poblete, argentino, nacido el 21/10/1956, contador, casado en 1ª. nupcias con Nora Beatriz López, domiciliado en calle Felipe Moré nº 1045 de Rosario, con D.N.I. nº 12.524.603, C.U.I.T. nº 20-12.524.603-7. Guillermo Luis Veneranda, argentino, nacido el 14/11/1960, veterinario, divorciado en la nupcias con Flavia Mencucci según Resolución nº 1984, domiciliado en calle Madres de Plaza 25 de Mayo nº 3020 - Piso 6 - Oficina 9

\$ 65 199152 May. 23

EDITORA A LA MARCA S.R.L.

DISOLUCION

NOMBRAMIENTO LIQUIDADOR

De acuerdo a 1o resuelto en 1a Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 25/04/2013, la sociedad "EDITORA LA MARCA S.R.L." presenta su disolución anticipada de acuerdo a1 Art. 94 - Inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

Se designó como liquidador a1 señor Carlos Daniel Indorado.

Datos de identidad del Liquidador: Carlos Daniel Indorado, argentino, nacido el 23/01/1957, empresario, casado en la nupcias con María Alejandra Defante, domiciliado en calle La Paz nº 2969 de Rosario, con D.N.I. nº 12.944.303, C.U.I.T. nº 20/12.944.303/1.

A los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio se publica por el término de ley.

\$ 45 199157 May. 24

SASA ROSARIO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

- 1) Denominación: SASA ROSARIO S.R.L.
- 2) Fecha de Reconducción: 14 de marzo de 2013.-
- 3) Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción, el aumento de capital y la modificación del objeto en el Registro Público de Comercio.-
- 4) Modificación cláusula 4° quedando redactada de la siguiente manera:

Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Construcción: De carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas. Industrialización de materiales afectados a la construcción. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pista de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. La construcción de todo tipo de obras a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería y la arquitectura. Asimismo corresponde al objeto social el alquiler de los equipos utilizados en las diferentes etapas de la construcción y de inmuebles propios. Comercial: Compraventa, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la actividad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Transporte: Traslado de cargas, sea por unidad o a granel, de cualquier tipo de mercadería, por cuenta propia o de terceros, con unidades automotores propias o de terceros y explotación de depósitos en cualquier lugar del país.

5) Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$600.000 (pesos seiscientos mil) dividido en 60.000 (sesenta mil) cuotas de \$10 (pesos diez) cada una.-

\$ 66 199146 May. 23

GASTROMANIA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber con relación a GASTROMANI S.R.L., inscripta en contrato, T° 160, F° 2063, N° 144 de fecha 27/01/2009, que por contrato de fecha 15 de Abril de 2013 el Sra. Fiori Marta L.C. 5.803.962 vendió su parte del capital o sea 300 cuotas representativas de \$ 3000 del capital social, retirándose de la misma, a la señora García Sonia, de nacionalidad Argentina, soltera, de profesión comerciante, nacida el 12 de enero de 1980, con D.N.I. 27.349.081 y domicilio en calle Cañada de Gómez 529 de Roldan, incorporándose a la misma y el Sr. Patris César D.N.I. 24.987.661 vendió una parte de su participación o sea la cantidad de 300 cuotas representativas de \$ 3000 del capital social a la señorita García Sonia. Asimismo se dispuso aumentar el capital social en la suma de \$ 60.000 para llevar el mismo a la suma de \$ 120.000 y prorrogar el contrato por un periodo de 10 años. Por lo tanto las cláusulas tercera y quinta quedan redactadas de la siguiente manera: Tercera: Duración: El término de duración se fija en 10 años, tomando en cuenta el vencimiento del plazo anterior, por lo que la sociedad tendrá como vencimiento de su contrato el día 27 de enero de 2024.

Quinta. Capital: Ciento veinte mil (\$ 120.000) dividido en 12000 cuotas de \$ 10 cada una. El señor César Patris posee 10800 cuotas o sea la suma de \$ 108.000 y la señorita Sonia García posee 1200 cuotas o sea la suma de \$ 12.000.

Las demás cláusulas quedan sin modificaciones.

\$ 56 199056 May. 23

SIT MANUFACTURING NA. S.A.

DE C.V.

INSCRIPCION ART. 123 L.S.C.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha dispuesto ordenar la publicación por el término de ley del siguiente edicto: Se hace saber inscripción a los fines del art. 123 L.S.C. de "S.I.T CONTROLS U.S.A. INC" la sociedad con sede en sede en 900 Center Park Dr. Charlotte, Carolina del Norte 28217, Estados Unidos de Norte América, con Identificación Fiscal Nro. 56-1586839, designando representante a Sebastián Augusto Dogliani, D.N.I. 16.935.399, fijando domicilio legal en Corrientes 791 Piso 3 Of. "D" de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 199045 May. 24 ______

ARROYO VERDE S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se hace saber de la constitución social de "ARROYO VERDE S.R.L." de acuerdo al siguiente detalle:

- 1) Datos personales de los socios: Cristian Raúl Forconesi, nacido el 17 de diciembre de 1970, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nro. 22.038.606, con domicilio en Dante Alighieri 2122 de la ciudad de Casilda, de estado civil casado en primeras nupcias con Adriana Leticia Galliano, de profesión comerciante y Martha Carolina Nicola, nacida el 31 de Julio de 1939, titular del D.N.I. Nro. 8.988.729, con domicilio en calle Dante Alighieri 2122 de la ciudad de Casilda, de estado civil viuda, de profesión comerciante.
- 2) Fecha del instrumento de constitución: 27 de Diciembre de 2012.
- 3) Denominación social: "ARROYO VERDE S.R.L."
- 4) Domicilio y sede social: Dante Alighieri 2122 de la ciudad de Casilda.

- 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse a la compra venta al por mayor y menor, y/o acopio de ganado en pie vacuno y/o porcino; para su posterior venta a frigoríficos para consumo y/o exportación. Matanza de animales, procesamiento de su carne; y elaboración de subproductos cárnicos.
- 6) Plazo de duración: 5 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.
- 7) Capital Social: Es de \$ 300.000 (pesos trescientos mil), dividido en 3000 cuotas sociales de \$ 100 (pesos cien) cada una, suscribiendo un 50% el Sr. Cristian Raúl Forconesi y el restante 50% la Sra. Martha Carolina Nicola.
- 8) Administración y fiscalización: La administración y fiscalización estará a cargo del socio Cristian Raúl Forconesi.

La fiscalización queda a cargo del socio de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

- 9) Representación legal: Corresponde al socio gerente; Cristian Raúl Forconesi.
- 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

\$ 63 199034 May. 24

AVANCE S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

En Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de Octubre de 2012, se procedió a la elección de los miembros del directorio de AVANCE S.A. quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente: Mariano Martín

Vicepresidente: Leandro Martín.

Director Suplente: Néstor Omar Stangaferro.

\$ 45 199027 May. 24

EMPRENDIMIENTOS NAUTICOS

S.R.L.

CONTRATO

Lugar: En Rosario, 7 días de febrero de 2913 Provincia de Santa Fe.

Socios: Sr. Diego Ramiro Sanz, D.N.I. 22.684.248, C.U.I.T. 23-22684248-9, nacido el 25/03/1972, soltero, con domicilio legal en calle José Hernández 1565 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, argentino, comerciante, y Sr. Roberto Daniel Mondaini, D.N.I. 14.206.835, C.U.I.T. 20-14206835-5, nacido el 23/09/1960, con domicilio legal en calle Iriarte 3765 de Rosario, Provincia de Santa Fe, divorciado según Expte. 856/93 en Tribunales de Rosario.

Denominación: EMPRENDIMIENTOS NAUTICOS S.R.L.

Domicilio Zeballos 2456 de Rosario, provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punte del país o del extranjero.

Duración: Noventa y nueve (99) años a partir de Inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La empresa tiene por objeto realizar servicios náuticos, equipamiento, gastronomía y venta de elementos e indumentaria

relacionados con estos servicios ya sea en el país o en el extranjero.

Capital: El capital social se fija en la suma de pesos ciento veintidós mil (\$ 122.000) dividido en 1.220 cuotas de \$100 cada una, que los socios suscriben e integran el 100% en bienes según inventario, adjunto de la siguiente manera: El socio Diego Ramiro Sanz, suscribe 976 cuotas de \$100 cada una, o sea noventa y siete mil seiscientos pesos (\$ 87.600), y el socio Roberto Daniel Mondaini, suscribe 244 cuotas de \$ 100 cada una, o sea veinticuatro mil cuatrocientos peses (\$ 24.400) Administración, dirección y representación. A cargo de uno o más gerentes que será designado por los socios, y que en este caso nombran al señor Diego Ramiro Sanz y al señor Roberto Daniel Mondaini que cumplirán la función de Gerentes. Uso de la firma en forma indistinta.

Fiscalización. Reunión de socios. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios.

Balance General y Resultados. Fecha de Cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

\$ 66 199002 May. 24

AGROCELTA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez Subrogante a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la doctora María Julia Petracco, en los autos caratulados AGROCELTA S.A. s/Directorio, Expte. 165/2013, según resolución de fecha 08 de Mayo de 2013 se efectúa la publicación del presente Edicto por un día, a los efectos legales que pudiera corresponder.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del día 16 de Abril de 2.011, se resolvió dejar constituido el Directorio de "AGROCELTA S.A." el que tendrá mandato por tres ejercicios, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Nombre: Roberto Lorenzo Cavanagh; Domicilio: Zona Rural, La Chispa; Documento: Tipo L.E. № 4.430.312; C.U.I.T.: № 20-04430312-5; Fecha de Nacimiento: 03 de Diciembre de 1.943; Nacionalidad: Argentino; Profesión: Empresario; Estado Civil: Casado con Susana Norma Peper, Documento № 5.324.199.-

Vicepresidente: Nombre: Susana Roberta Cavanagh; Domicilio: Zona Rural, La Chispa; Documento: Tipo D.N.I. N° 24.497.529; C.U.I.T.: N° 27-24497529-7; Fecha de Nacimiento: 18 de Marzo de 1.975; Nacionalidad: Argentina; Profesión: Empresaria; Estado Civil: Soltera.

Director suplente: Nombre: Santiago Roberto Cavanagh; Domicilio: Zona Rural, La Chispa; Documento: Tipo D.N.I. Nº 31.723.457; C.U.I.T.: Nº 20-31723457-1; Fecha de Nacimiento: 02 de Agosto de 1.985; Nacionalidad: Argentino; Profesión: Estudiante; Estado Civil: Soltero.

\$ 55 198898 May. 24

J. R. CONSTRUCCIONES S.R.L.

CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 19 días de abril de 2013, entre el Señor Ricardo José Mario Andino, argentino, divorciado s/Sentencia Nº 184 del Tribunal Colegiado de Familia de la 5° Nominación, maestro mayor de obra, nacido el 20 de junio de 1947, D.N.I. Nº 6.072.528, C.U.I.T. 20-06072528-5, domiciliado en calle San Lorenzo 2019 Piso 8 Dpto. 1, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y el Señor Ricardo Norberto Andino, argentino, casado en primeras nupcias con Mirta Marieta De Marco, maestro mayor de obra, nacido el 08 de abril de 1968, D.N.I. Nº 20.173.830, C.U.I.T. 20-20173830-0, domiciliado en calle Rodríguez 3314, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; todos hábiles para contratar convienen la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas en particular y por las de la ley 19550 en general: Denominación: La sociedad girara bajo la denominación de "J.R. CONSTRUCCIONES S.R.L.

Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Rosario y estará ubicada en calle San Lorenzo Nº 2019- Piso 8 Dpto. 1 -Rosario, pudiendo establecer agencias, sucursales, filiales, depósitos o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero.

Duración: El término de duración se fija en 20 (veinte) anos a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la construcción y la refacción de inmuebles por cuenta propia o de terceros. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar a los fines de alcanzar su objeto social.

Capital: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000), dividido en dos mil quinientas (2.500) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Ricardo José María Andino, suscribe un mil doscientos cincuenta (1250) cuotas de capital o sea pesos ciento veinticinco mil (\$ 125.000) y Ricardo Norberto Andino, suscribe un mil doscientos cincuenta (1250) cuotas de capital o sea pesos ciento veinticinco mil (\$ 125.000) Las cuotas suscriptas por los socios son integradas en este acto y en efectivo en un 25% y el resto se integrara en la forma legal correspondiente.

Administración. Dirección y Representación: Estará a cargo de dos gerentes quedando establecido en este acto que se designa a Ricardo José Mario Andino socio gerente y a Ricardo Norberto Andino socio gerente. A tal fin usaran ambos su propia firma, en forma indistinta, con el aditamento de "socio-gerente" precedida por la denominación social.

Fiscalización. Reunión de socios: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresaran su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentaran en un libro de actas especial rubricado que será el libro de actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar. Las decisiones de adoptaran por mayoría absoluta de capital y cada cuota tendrá derecho a un (1) voto.

La sociedad cerrara su ejercicio el treinta y uno de mayo de cada año.

\$ 100 199225 May. 24

MARCOS CONSTRUCCIONES S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Santa Fe (art. 10 L.S.C.) se ordena publicar edictos sobre la constitución en fecha 08 de Febrero de 2013, de MARCOS CONSTRUCCIONES S.R.L., Socios: Eduardo Víctor Acosta, D.N.I. Nº 11.272.407, argentino, mayor de edad. Nacido el 16/07/1954, divorciado de Clelia Gracia Mazzeo (sentencia de divorcio vincular inscripta en Archivo Departamental Rosario -Folio 94- bajo el N° 713/07, por resolución N° 99 de fecha 01/03/1996 del Tribunal Colegiado de Familia de la 5ta Nominación Rosario), de profesión constructor. Responsable Inscripto, C.U.I.T. Nº 20-11272407-9, domiciliado en calle Pasaje Facundo Quiroga 2236 de la ciudad de Rosario y la Sra. Juana Alejandra Penzato, D.N.I. Nº 16.861.292, argentina, mayor de edad, nacida el 24/06/1964, divorciada de José Agustín Cabrera (sentencia de divorcio vincular inscripta en Archivo Departamental Rosario -Folio 205 № 1- bajo el N° 855/96, por resolución N° 772 de fecha 27/11/1995 del Tribunal Colegiado de Familia de la 5ta Nominación Rosario), de profesión comerciante, Monotributista, C.U.I.T. Nº 27-16861292-9, domiciliada en calle Pasaje Facundo Quiroga 2236 de la ciudad de Rosario. La sociedad tendrá su sede social en Bv. Oroño 3695 de la ciudad de Rosario. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, la siguiente actividad: Constructora: Mediante la realización de proyectos, dirección, construcción, reforma y reparación de edificios, viviendas y obras públicas o privadas en general, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la construcción y/o refacción de inmuebles; y realizar las siguientes operaciones: compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas por el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones vinculadas con la actividad constructora.. Plazo: 30 arios desde la inscripción en el R.P.C. Capital: \$ 200.000, dividido en 2000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, suscripto por partes iguales entre los socios, guienes integran el 25% al constituirla y el saldo en un plazo máximo de dos años. Gerencia a cargo de la Sra. Mónica Patricia Sosa. D.N.I. Nº 24.945.243. Fiscalización a cargo de los socios (art. 55 L.S.C). Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

\$ 82 199215 May. 24

SANTAMARIA COMBUSTIBLES

S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición de la Sra. Jueza en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco, se ha dispuesto la siguiente publicación, conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19.550, s/resolución de fecha 8 de Mayo de 2013. En base a los autos caratulados SANTAMARIA VICTOR OSCAR s/NOMBRAMIENTO ADMINISTRADOR PROVISORIO (Expte. Nº 11/05), el Sr. Fernando Adrián Santamaría (Hijo del causante), solicita la inscripción como Administrador Provisorio ameritando la necesidad de poder continuar, con el giro de los negocios del causante.

Para ello han prestado su consentimiento, la cónyuge supérstite Sra. Celina Juana Merlo y el otro hijo del causante Raúl Alejandro Santamaría (acreditaron su calidad de tales en el expediente).

Mediante Resolución N° 172 de fecha 02 de Marzo de 2005, se resuelve designar Administrador Provisorio de la sucesión de Víctor Oscar Santamaría a su hijo Fernando Adrián Santamaría D.N.I. Nº 14.710.294, con domicilio en Rivadavia 744 de Venado Tuerto, con las facultades y deberes determinados en el Art. 617 y sgtes. y conc. Del Código Procesal Civil y las normas que sobre la materia impone el C. Civil.

\$ 52 199298 May. 24
TRANSPORTE ALSER S.R.L.
DOMICILIO SOCIAL
1) La empresa Transportes Alser S.R.L. fija su sede social en la calle Arengreen 5803 B de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, mediante acta acuerdo de fecha 23 de Abril de 2013.
\$ 45 199195 May. 24
AGROQUIMICOS DEL SUR S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
En cumplimiento de las disposiciones del artículo 10°. inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber que e 05 de abril de 2013, se instrumentó lo siguiente:
1) Prórroga de Duración: Se resuelve prorrogar el plazo de duración por un período adicional de 10 (diez) años a contar desde e 06/05/2013, de tal forma que el vencimiento se produzca el 06 de mayo de 2023.
2) Aumento de Capital: Se resuelve elevar el Capital Social a la suma de \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 10 cada una, quedando: Fernando Taborra con 50.000 cuotas sociales y Raúl Eduardo Fernández con 50.000 cuotas sociales.
\$ 45 199283 May. 24
MARIA MORENA S.R.L.

CONTRATO

Conforme al contrato constitutivo de "MARIA MORENA S.R.L." y a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se publica por el término de la Ley:

1) Datos de los socios: Franco Emanuel Santacreu, argentino, nacido el 12/11/1983, comerciante, casado en primera nupcias con Leñara Raquel Zimmermann, con domicilio en calle Belgrano 914 de la localidad de Villa Eloísa con D.N.I. № 30.383.068, C.U.I.T.:

20-30383068-6 y Leñara Raquel Zimmermann brasilera nacionalizada argentina, nacido el 31/01/1986, comerciante, casada en primera nupcias con Franco Emanuel Santacreu, con domicilio en calle Belgrano 914 de la localidad de Villa Eloísa con D.N.I. Nº 94.720.659, C.U.I.T. 27-94720659-7.

2) Fecha de constitución: 24/04/2013.

3) Denominación: MARIA MORENA S.R.L.

4) Domicilio: Belgrano 914 de la localidad de Villa Eloisa.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por si o por terceros o asociados a terceros en cualquier punto de la república o del exterior las siguientes actividades: Ventas al por menor de ropa y accesorios de vestir.

En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relaciona.

6) Duración: 20 años.

- 7) Capital Social: El capital se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) divididos en diez mil (10.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una y de un (1) voto por cuota, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El Sr. Franco Emanuel Santacreu, suscribe cinco mil (5000) cuotas de capital y la Sra. Leñara Raquel Zimmermann, suscribe cinco mil (5.000) cuotas de capital.
- 8) Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos.

Estará a cargo de la Gerencia el Socio Gerente Franco Emanuel Santacreu y Lenara Raquel Zimmermann.

9) Fiscalización: Será realizada por todos los socios.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

\$ 68 199207 May. 24

GABRIEL SCYZORYK S.R.L.

PRORROGA

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto complementario al de "prórroga del término de duración de la sociedad y aumento de capital" publicado con fecha 26 de abril del 2013, el cual se encuentra referido: a la publicación de la fecha de vencimiento correcta del plazo de duración de la sociedad y a la fecha del instrumento. El mismo se detalla a continuación:

Prorroga del término de duración de la sociedad: los tres socios actuales deciden prorrogar el plazo de duración de la sociedad por el término de cinco años contados a partir del vencimiento del plazo establecido en el contrato social que fue inscripto en contratos al Tomo Nº 159, Folio 6973, Nº 522 con fecha 4 de abril del 2008. El plazo de duración establecido en dicha oportunidad en la cláusula Tercera del contrato social fue de cinco años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Es decir, que habiendo inscripto dicho contrato con fecha 04 de Abril del 2008 su fecha de vencimiento opera el 04 de abril del 2013, por lo que la fecha a partir de la cual se prorrogó el mismo es el 04 de Abril del 2013 por cinco años.

Fecha del Inst	rumento: 2	20 de	marzo	del 2013.	

Rosario, 20 de mayo del 2013

\$ 50 199190 May. 24

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Presidente: Renda Pedro, italiano, divorciado, comerciante, nacido el 27 de agosto de 1955, D.N.I. N° 93.669.389, C.U.I.T. Nº 20-93669389-0, domiciliado en calle Av. del Huerto 1115, Piso 20, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe; Vice Presidente: Renda Víctor Andrés, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14 de Julio de 1987, D.N.I. N° 33.040.797, C.U.I.T. Nº 20-33040797-3, domiciliado en calle Zeballos 2527, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe; Director Titular: Renda Luciano Ezequiel, argentino, soltero, comerciante, nacido el 03 de mayo de 1990, D.N.I. Nº 34.934.867, C.U.I.T. N° 20-34934867-6, con domicilio en calle Zeballos 2527, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe y Director Suplente: Renda Antonella Paola, argentina, soltera, comerciante, nacida el 06 de febrero de 1992, D.N.I. Nº 36.005.172, C.U.I.T. N° 27-36005172-8, con domicilio en calle Zeballos 2527, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

De los Estatutos: La Sociedad se encuentra inscripta en Estatutos en la ciudad de Rosario a los 1 días del mes de Junio de 1995, al Tomo 76, Folio 4340, Nº 170.

Domicilio legal de la empresa en calle Cafferata 3446, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Duración de los cargos un (1) año.

\$ 60 199197 May. 24

LEROS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 15 días del mes de febrero de 2013, el señor Javier Tomas Budelli, de apellido materno Santamaría, de nacionalidad argentino, nacido el 21 de diciembre de 1966, de profesión comerciante de estado civil casado en primeras nupcias con Gabriela Carreno, con domicilio en calle Capoulicán 352 de la ciudad de Ramos Mejías, Provincia de Buenos Aires, con documento de identidad D.N.I. Nro. 18.022.061 (C.U.I.T. 20-18022061-6), en calidad de socio de la firma Leros S.R.L. vende, cede y transfiere el 100% (cien por ciento) de sus cuotas de capital, o sea setecientos cincuenta (750) cuotas de pesos cien (\$ 100,00) cada una, lo que hace un total de \$ 75.000,00 pesos setenta y cinco mil que posee en la sociedad a el señor Carlos Antonio Lacamoire de apellido materno Lanzidey, argentino, nacido el 18/12/1971 de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Jesica Samanta Carbó, con D.N.I. Nro. 22.296.758 (C.U.I.T. 23-22296758-9), con domicilio en calle San Martín 5902 de la ciudad de Rosario.

\$ 50 199262 May. 24 ______

ISEI ALARMAS S.R.L.

CONTRATO

Integrantes de la Sociedad: Jorge Alberto Mártire, de nacionalidad argentina, nacido el 21 de Julio de 1960, viudo, de profesión empresario, con D.N.I. Nro. 14.110.425, C.U.I.T. 20-14110425-0, domiciliado en la calle Uriburu 1498 de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, Alina Noelia Mártire, argentina, de profesión empresaria, D.N.I. Nº 31.537.503, C.U.I.T. 27-31537503-2, nacida el 10 de Marzo de 1985, soltera, domiciliada en Uriburu 1498, de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, Romina Ayelen Mártire, argentina, de profesión empresaria, D.N.I. Nº 33.981.517, C.U.I.T.: 27-33981517-3, nacida el 27 de Julio de 1988, soltera, domiciliada en Uriburu 1498, de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, Matías Iván Mártire, argentino, de profesión empresario, D.N.I. Nº 32.374.050, C.U.I.T.: 20-32374050-0, nacido el 23 de Mayo de 1986, soltero, domiciliado en Uriburu 1498, de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe.

Fecha del Instrumento de Constitución: 28 de Febrero de 2013.

Denominación Social: "Isei Alarmas S.R.L."

Domicilio y Sede Social: calle Dorrego 1215, San Lorenzo, Santa Fe.

Objeto Social: 1) Instalación y mantenimiento de alarmas, sensores, circuitos electrónicos, circuitos cerrados de televisión y sus accesorios y todo tipo de sistemas de seguridad computadorizados, detección y notificación de siniestros y compraventa, representación, consignación e importación de equipos necesarios para la prestación de los servicios vinculados con su objeto.

Duración: noventa y nueve años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: ciento cincuenta mil pesos (\$ 150.000), dividido en 15.000 cuotas de \$10 cada una.

Administración: a cargo de Jorge Alberto Mártire, de nacionalidad argentina, nacido el 21 de Julio de 1960, viudo, de profesión empresario, con D.N.I. Nro. 14.110.425, C.U.I.T. 20-14110425-0, domiciliado en la calle Uriburu 1498 de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe y Alina Noelia Mártire, argentina, de profesión empresaria, D.N.I. N° 31.537.503, C.U.I.T. 27-31537503-2, nacida el 10 de Marzo de 1985, soltera, domiciliada en Uriburu 1498, de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, quienes actuarán de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social.

Organización de la Representación: los gerentes obligarán a la sociedad, actuando indistintamente, usando sus propias firmas precedidas de la razón social y con el aditamento "gerente", o "socio-gerente".

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Octubre de cada año.

\$ 75 199264 May. 24

ATENEO DE NEGOCIOS

ARGENTINOS CONSULTORES

S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se hace saber de la prórroga de duración y aumento de capital, de acuerdo a lo siguiente:

- 1) Víctor Hugo Cuenca, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 8.550.678, C.U.I.T. 20-8550678-2, nacido el 16 de abril de 1951, domiciliado en calle 1° de Mayo Nº 1994 en Pueblo Esther, Provincia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con Alejandra Maximiliana Morales San Román, argentino, de profesión consultor y Rodrigo Arturo Cuenca Morales, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 30.449.955, C.U.I.T. 20-30449955-9, nacido el 30 de agosto de 1983, domiciliado en calle 1° de Mayo N° 1994 en Pueblo Esther, Provincia de Santa Fe, soltero, de profesión estudiante.
- 2) Se resuelve la prórroga de la sociedad por el plazo de 25 años más a partir del vencimiento del contrato de la sociedad que opera el próximo 17 de Mayo de 2013; o sea que el nuevo vencimiento será el 17 de Mayo del 2038.
- 3) Se decide aumentar el Capital a la suma de \$ 100.000 (pesos ciento mil), es decir en la suma de \$ 94.000 (pesos noventa y cuatros mil). El aumento de capital se integra en dinero en efectivo, 25% en este acto y el 75% restante dentro del término de 2 años contado a partir del presente y a pedido de la gerencia. Por lo expuesto la cláusula quinta del Contrato Social queda redactada de la siguiente forma: el capital se fija en la suma de \$ 100.000 (pesos ciento mil), dividido en 10.000 cuotas sociales de capital de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y dando derecho a un voto cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Víctor Hugo Cuenca, D.N.I. N° 8.550.678 suscribe 5.000 cuotas sociales, que representan el 50% del Capital Social, equivalente a \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) sobre el mismo y Rodrigo Arturo Cuenca Morales, D.N.I. N° 30.449.955 suscribe 5.000 cuotas sociales, que representan el 50% del Capital Social, equivalente a \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) sobre el mismo.

CLINICA 9 DE JULIO S.R.L

\$ 78 199203 May. 24		

CONTRATO

En fecha 19 de Abril de 2013 se constituyó la sociedad Clínica 9 de Julio Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme a lo siguiente

1) Administración, dirección y representación: El socio gerente designado, Sr. Edwin Rolando Kegler, titular del D.N.I. 17.827.132, tendrá una duración en el mismo de dos años a contar desde su efectivo nombramiento y aceptación del cargo.

Todo ello de conformidad, Expediente 930/13. Rosario, Abril de 2013.

\$ 45 199208 May. 24

POPDAM S.R.L.

CESION DE CUOTAS

En la ciudad de Rosario a los 15 días del mes de marzo de 2013, mediante escritura nro 46, comparecen los Sres. Martín Rubén Krejci, argentino, nacido el 23 de octubre de 1979, casado, D.N.I. nro 27.559.548, CUIT/CUIL Nro. 23-27559548-9, con domicilio en calle 3 de Febrero Nro. 1769 de esta ciudad; Deoliria Amadea Marta Concina, argentina, nacida el 19 de enero de 1933, viuda, D.N.I. Nro. 1.972.285, CUIT/CUIL 27-01972285-1, con domicilio en calle Av. Libertad nro. 110 de esta ciudad y Juan Carlos Paladini Concina, argentino, nacido el 3 de septiembre de 1954, soltero, D.N.I. Nro. 11.273.844, CUIT/CUIL 20-11273844-5, con domicilio en calle San Juan nro. 301 quien concurre a este acto por derecho propio y en nombre y representación de la firma POPDAM S.R.L. en su carácter de socio gerente de la misma según acredita con Contrato Social de fecha 12/11/98 inscripto en el Registro Publico de Comercio de Rosario en Protocolo Contrato en fecha 19 de noviembre de 1998 al T° 149 F° 17.229 N° 1.945 y convienen:

Cesión de cuotas: El Sr. Krejci cede y transfiere en forma gratuita a favor de Deoliria Amadea Marta Concina la cantidad de 120 (ciento veinte) cuotas de \$ 100 (pesos cien) que representan un capital social de \$ 12.000 (pesos doce mil).

Dada la cesión se modifica la cláusula quinta: Cláusula quinta: El capital social es de \$ 240.000 (pesos doscientos cuarenta mil) dividido en (dos mil cuatrocientas) 2.400 cuotas sociales de \$ 100 (pesos cien) de valor nominal cada una las que están totalmente integradas y de las cuáles son titulares los socios de la siguiente manera: Juan Carlos Paladini Concina es titular de 2.280 (dos mil doscientas ochenta) cuotas sociales de \$ 100 (pesos 100) de valor nominal, con un valor nominal total de \$ 228.000 (pesos doscientos veintiocho mil) y Deoliria Amadea Marta Concina es titular de 120 (ciento veinte) cuotas sociales de valor nominal \$ 100 (pesos cien) de valor nominal, con un valor nominal total de \$ 12.000 (pesos doce mil). Rosario, 17 de Mayo de 2013.

\$ 76 199178 May. 24

CINA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

En la ciudad de Rosario a los 15 días del mes de marzo de 2013, mediante escritura nro. 45, comparecen los Sres. Martín Rubén Krejci, argentino, nacido el 23 de octubre de 1979, casado, D.N.I. nro 27.559.548, CUIT/CUIL nro. 23-27559548-9, con domicilio en calle 3 de Febrero Nº 1769 de esta ciudad; Deoliria Amadea Marta Concina, argentina, nacida el 19 de enero de 1933, viuda, D.N.I. nro. 1.972.285, CUIT/CUIL 27-01972285-1, con domicilio en calle Av. Libertad nro. 110 de esta ciudad y Juan Carlos Paladini Concina, argentino, nacido el 3 de septiembre de 1954, soltero, D.N.I. nro. 11.273.844, CUIT/CUIL 20-11273844-5, con domicilio en calle San Juan nro. 301 quien concurre a este acto por derecho propio y en nombre y representación de la firma CINA S.R.L. en su carácter de socio gerente de la misma según acredita con Contrato Social de fecha 24/11/95 y acta número 1 de igual fecha en la cual lo designa en el cargo invocado, inscriptos en al Registro Público de Comercio de Rosario en Protocolo Contrato en fecha 7 de diciembre de 1995 al Tº 146 F° 18.321 N° 1.987 y convienen:

Cesión de cuotas: El Sr. Krejci cede y transfiere en forma gratuita a favor de Deoliria Amadea Marta Concina la cantidad de 30 (treinta) cuotas de \$ 1.000 (pesos mil) que representan un capital social de \$ 30.000 (pesos treinta mil).

Dada la cesión se modifica la cláusula quinta: Cláusula quinta: El capital social es de \$ 600.000 (pesos seiscientos mil) dividido en

(seiscientas) 600 cuotas sociales de \$ 1.000 (pesos mil) de valor nominal cada una las que están totalmente integradas y de las cuotas son titulares los socios de la siguiente manera: Juan Carlos Palacini Concina es titular de 570 (quinientas setenta) cuotas sociales de \$ 1.000 (pesos mil) de valor nominal, con un valor nominal total de \$ 570.000 (pesos quinientos setenta mil) y Deoliria Amadea Marta Concina es titular de 30 (treinta) cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000 (pesos mil) de valor nominal, con un valor nominal total de \$ 30.000 (Pesos treinta mil). Rosario, 17 de Mayo de 2013.

\$ 76 199179 May. 24

AGROQUIMICOS DEL NORTE

S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que mediante instrumento con fecha 2 de diciembre de 2012, relacionado con la firma AGROQUIMICOS DEL NORTE S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, en la Sección Contratos, en Fecha: 09/06/2003, al Tomo 154, Folio 8895, Nº 823; y posterior modificación inscripta en Contratos, en Fecha 03/04/2006, al Tomo 157, Folio 5650, Nº 441: que la socia Alloa Betina Raquel, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, nacida el 13 de octubre de 1966, D.N.I. 17.908.558, C.U.I.T. 20-17908558-0, con domicilio en Estanislao López 1007 de San Martín de la Escobas, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, cede y transfiere a título gratuito, la totalidad de sus cuotas sociales, es decir (300) de \$ 10,00 (pesos diez) cada una, al señor Henson Eduardo David, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, nacido el 18 de junio de 1962, de profesión comerciante, con domicilio en Bv. Rondeau 1354, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 14.803.847, C.U.I.T. 20-14803847-4.

Por lo expuesto la cláusula Cuarta: Capital Social, queda redactada de la siguiente manera: El Capital Social se establece en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000), dividido en mil doscientas (1.200) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Eduardo David Henson suscribe e integra trescientas (300) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10) cada una, por un valor total de pesos tres mil (\$ 3.000); Gerardo San Martín suscribe e integra trescientas (300) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10) cada una, por un valor total de pesos tres mil (\$ 3.000); Raúl Eduardo Fernández suscribe e integra trescientas (300) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10) cada una, por un valor total de pesos tres mil (\$ 3.000); Fernando Taborra suscribe e integra trescientas (300) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10) cada una, por un valor total de pesos tres mil (\$ 3.000).

\$ 87 199270 May. 20

AGROPECUARIA PASINI S.R.L.

CONTRATO

- 1) Datos de los socios: Matías Néstor Pasini argentino, nacido el 21/06/1984, comerciante, casado en primera nupcias con Carolina Andrea Maino, con domicilio en calle Montevideo 1766, piso 3, Depto. "A" de la localidad de Rosario con D.N.I. Nº 30.710.74-3, C.U.I.T. 20-30710743-1, Marcelo Osvaldo Pasini argentino, nacido el 07/02/1987, comerciante, soltero, con domicilio en calle Montevideo 1766, piso 3, Depto. "A" de la localidad de Rosario con D.N.I. Nº 32.778.417, C.U.I.T. 20-32778417-0 y Néstor Osvaldo Pasini argentino, nacido el 06/04/1954, de profesión productor agropecuario, casado en primera nupcias con Andrea María Pignani, con domicilio en calle Montevideo 1766, piso 3, Depto, "A" de la localidad de Rosario con D.N.I. Nº 11.378.526, CUIT: 20-11378526-9.
- 2) Fecha de constitución: 24/04/2013.
- 3) Denominación: AGROPECUARIA PASINI S.R.L.
- 4) Domicilio: en calle Montevideo 1766, piso 3, Depto. "A" de la localidad de Rosario.
- 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por si o por terceros o asociados a terceros en cualquier punto de la república o del exterior las siguientes actividades: Explotación agropecuaria, en cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá

realizar todos los actos y contratos que se relaciona.

6) Duración: 20 años.

- 7) Capital Social: El capital se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000) divididos en veinte mil (20.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una y de un (1) voto por cuota, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El Sr. Matías Néstor Pasini, suscribe ocho mil (8.000) cuotas de capital, el Sr. Marcelo Osvaldo Pasini, suscribe ocho mil (8.000) cuotas de capital y el Sr. Néstor Osvaldo Pasini, suscribe cuatro mil (4.000) cuotas de capital.
- 8) Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Estará a cargo de la Gerencia el Socio Gerente Matías Néstor Pasini y Marcelo Osvaldo Pasini.

9) Fiscalización: Será realizada por todos los socios.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año.

\$ 85 199204 May. 24

ARS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber, con relación a "ARS" S.A., que conforme lo resuelto en Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de abril de 2013, se han designado Directorio por ejercicio a los Sres. Gonzalo Arturo Audet, argentino, nacido el 6 de marzo de 1968, D.N.I. № 20.174.039, de estado civil casado, de profesión ingeniero, con domicilio en calle 1° de Mayo 1869 de Rosario, Provincia de Santa Fe; C.U.I.L. 20-20174039-9, Pablo Leonardo Nazar, argentino, nacido el 13 de noviembre de 1963, D.N.I. № 16.788.035, de estado civil casado, de profesión ingeniero en construcciones, con domicilio en calle Alem 2302 de Rosario, Provincia de Santa Fe, C.U.I.L. 20-16788035-6, Franco Gagliardo, argentino, nacido el 30 de julio de 1966, D.N.I. № 17.825.958, de estado civil divorciado, de profesión ingeniero civil, con domicilio en calle San Martín № 2840 de Rosario, Provincia de Santa Fe, C.U.I.L. 20-17825958-0 y Federico Ernesto Lufft, argentino, nacido el 21 de febrero de 1960, D.N.I. № 13.509.681, de estado civil casado, de profesión ingeniero civil, con domicilio en calle Rodríguez № 520 de Rosario, Provincia de Santa Fe, C.U.I.L. 20-13509681-5. Asimismo, mediante Acta de Directorio de fecha 9 de abril de 2013, los directores designados procedieron a aceptar y distribuir expresamente los cargos electos, quedando conformado de la siguiente manera: el Ing. Federico Ernesto Lufft como Presidente y Director Titular, el Ing. Pablo Leonardo Nazar como Vicepresidente y Director Titular, los Sres. Franco Gagliardo y Gonzalo Audet como Directores Titulares. A ello se agrega que en dicha acta .fue fijado el domicilio especial para todos los efectos que se deriven del ejercicio de sus cargos constituyéndose en los domicilios particulares de cada uno de los directores que fueran mencionados ut-supra.

\$ 72 199286 May, 24

RUCCO GULAM S.R.L.

CONTRATO

Datos de los socios: Miguel Angel Rucco, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, de apellido materno Gulam, nacido el 24/11/1971, D.N.I. 22.400.871, C.U.I.T. 20-22400871-7, y Andrea Mónica Coletti, argentina, mayor de edad, casada, empleada, de apellido materno Méndez, nacida el 25/01/1976, D.N.I. 24.720.945, C.U.I.L. 27-24720945-5, ambos con domicilio en calle Zeballos 1278, Piso 2, Dpto. A de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Fecha del instrumento de constitución: 6 de Mayo de 2013.

Denominación Social: RUCCO GULAM S.R.L.

Domicilio: San Luis 1425 de la ciudad de Rosario.

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto la venta mayorista y minorista de bazar y juguetería. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Plazo de duración: 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital social: Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000,00) dividido en Doscientas Cuotas (200) cuotas de Pesos Mil (\$ 1.000) cada una de ellas Composición del órgano de administración: Gerencia a cargo de uno de los socios, con actuación "exclusiva".

Organización de la representación legal: a cargo del Socio Gerente, Sr. Miguel Angel Rucco.

Fecha de cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

\$ 50 199281 May. 24

BLEVA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados; BLEVA S.A. s/Designación de Autoridades (Expte. Nº 465, Folio 14, Año 2013), en trámite ante el Registro Público de Comercio, se efectúa la siguiente publicación: En Asamblea General Ordinaria Nº 17, de fecha 24 de Abril de 2012, se procedió a la designación y distribución de cargos de los Directores designados, quedando el directorio constituido de la siguiente manera:

Presidente: Isabel Beatriz Blesa, apellido materno Vadillo, argentina, L.C. 4.823.165, C.U.I.T. 27-04823165-4, viuda, de profesión Comerciante, domiciliada en Calle Solivia 3856, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Vicepresidente: Vanina Daniel Vanni, apellido materno Blesa, argentina, D.N.I. 25.157.786, C.U.I.T. 27-25157786-8, casada, de profesión Comerciante, domiciliada en Calle San Lorenzo 2254 PB Dpto. A, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Director Suplente: Adriana Guadalupe Vanni, apellido materno Blesa, argentina, D.N.I. 16.203.526, C.U.I.T. 27-16203526-1, divorciada, de profesión Comerciante, domiciliada en Calle Lavaise 1028, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Director Suplente: Norma Isabel Vanni, apellido materno Blesa, argentina, D.N.I. 16.573.354; C.U.I.T. 27-16573354-7, casada, empleada, domiciliada en Calle San Lorenzo 2254 - 1º Piso, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley. - Santa Fe, 3 de mayo de 2013 - Estela C. López Bustos, Secretaria.

\$ 60 199236 May. 24

EL MAINUMBI S.A.

ESTATUTO

Por disposición de Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Reconquista se ha ordenado la siguiente publicado.

- 1) Fecha del Instrumento: a de febrero de 2013.
- 2) Socios: Horacio Ricardo Berli, apellido materno Guidi, nacido el 14 de enero de 1954, titular del D.N.I. Nº 11.625.212, C.U.I.T. Nº 20-11625212-1, casado en primeas nupcias con Teresa Sabina Bosch, agropecuario, argentino, domiciliado en zona rural de la localidad de Ingeniero Chanourdie, Provincia de Santa Fe: Teresa Sabina Bosch, apellido materno Wirth, nacida el 29 de diciembre de 1950, titular del D.N.I. Nº 05.414.652. C.U.I.L. Nº 27-06414652-7, casada en primeras nupcias con Horacio Ricardo Berli, ama de casa, argentina, domiciliada en zona rural de la localidad de ingeniero Chanourdie, Provincia de Santa Fe; Matías Horacio Berli, apellido materno Bosch, nacido el 26 de octubre de 1985, titular del D.N.I. Nº 31.386.168, C.U.I.T. Nº 20-31386168-7, soltero, agropecuario, argentino, domiciliada en zona rural de la localidad de Ingeniero Chanourdie, Provincia de Santa Fe; Juan Manuel Berli,

apellido materno Bosch, nacido el 30 de setiembre de 1987, titular del D.N.I. Nº 33.068.163, C.U.I.T. Nº 20-33068163-3, soltero, agropecuario, argentino, domiciliada en zona rural de la localidad de ingeniero Chanourdie, Provincia de Santa Fe; y Susana Carina Brach, apellido materno "Bosch", nacida el 13 de febrero de 1975, titular del D.N.I. Nº 24.132.126. C.U.I.T. Nº 27-24132126-1, soltera, arguitecta, argentina, domiciliada en calle Rivadavia Nº 2851, piso 9, dpto. F, de la ciudad Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

- 3) Denominación: EL MAINUMBI S.A.
- 4) Domicilio: Ingeniero Chanourdie. Provincia de Santa Fe, Sede Social zona rural de la localidad de Ingeniero Chanourdie, Provincia de Santa Fe.
- 5) Plazo de Duración: Noventa y Nueve (95) años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.
- 6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, tanto en el país como en el extranjero, con profesionales matriculados en caso de ser así requerido por la normativa vigente, según el caso, las siguientes actividades: 1°) Agropecuarias y Servidos Derivados: Explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cultivos y cosecha de cereales y oleaginosas, acopo de cereales y oleaginosas, explotación de tambos, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganando, hacienda de todo tipo, menor y mayor, incluso en feed lots; así como la venta de materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera y la prestación de servicios agropecuarios a terceros. 2º) Operaciones e inversiones Inmobiliarias: Construcción, administración, compraventa, alquiler de inmuebles propios, loteo de parcelas destinadas a urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y/o ganaderas. Podrá realizar todas las operaciones mencionadas solamente sobre inmuebles propios. Se deja expresamente establecido que la sociedad no podrá realizar las actividades previstas en el artículo 299 Ley de OSociedades Comerciales, como así también quedan excluidas las actividades previstas en la Ley Provincial 13.154 sobre corretaje Inmobiliario. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.
- 7) Capital: la capital se fija en la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000), representado por doscientas cincuenta mil (250.000) acciones de pesos Uno (\$ 1.00) valor nominal cada una.
- 8) Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a de un directorio compuesto del numero de miembros que fije la un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus tíos ejercicios. Los accionistas fundadores designan para integrar el Director Titular Presidente; Horacio Ricardo Berli. D.N.I. Nº 11.625.212; Director Suplente: Juan Manuel Berli, D.N.I. Nº 33.068.163.
- 9) Fiscalización: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19.550.
- 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Reconquista, 14 may de 2013 Mirian Graciela David, Secretaria.

\$ 79 199261 May. 24

C.I.A.R. CONSTRUCTORA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los Autos caratulados: C.I.A.R. CONSTRUCTORA S.R.L. s/Reconducción Modificación de la Cláusula Segunda" Expte. N° 316, folio 07, año 2013, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber: en cuanto a reconducción, duración de la sociedad desde la inscripción de la Reconducción: según contrato social se prorroga la duración en 99 años, quedando la misma en 104 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio 03/10/2006. Santa Fe, 17 de mayo de 2013. Estela C. López Bustos, Secretaria.

\$ 45 199297 May. 24

CASA GARCIA S.A.

Por estar así dispuesto en los autos caratulados CASA GARCÍA S.A. s/Estatuto y Designación de autoridades que tramita ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe bajo el Expte. Nº 414, Fº 11, Año 2013, se ha ordenado la siguiente publicación:

- 1) Fecha del Instrumento: 19 de marzo de 2013.
- 2) Socios: Estela Guadalupe Agostini, apellido materno "Mendieta", nacida el 14 de julio de 1971, titular de la D.N.I. N° 10.065.405, C.U.I.L. N° 27-10065405-4, casada en primeras nupcias con Andrés Eduardo García, jubilada, argentina, domiciliada en calle 25 de Mayo N° 1372 de la ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe; Andrés Eduardo García, apellido materno "Scolari", nacido el 1 de febrero de 1946, titular de la D.N.I. N° 6.260.636, C.U.I.L. N° 20-06260636-4, casado en primeras nupcias con Estela Guadalupe Agostini, jubilado, argentino, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 1372 de la ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe; Gonzalo Ariel García, apellido materno "Agostini", nacido el 12 de marzo de 1984, titular de la D.N.I. N° 30.532.193, C.U.I.T. N° 20-30532193-2, casado en primeas nupcias con Carolina Noemí Paulin, comerciante, argentino, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 1372 de la ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe; y Carolina Noemí Paulin, apellido materno "Petruz", nacida el 20 de diciembre de 1982, titular de la D.N.I. N° 29.703.198, C.U.I.L. N° 27-29703198-3, casada en primeras nupcias con Gonzalo Ariel García, Asistente Social, argentina, domiciliada en calle 20 N° 430 de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe.
- 3) Denominación: Gestald S.A.
- 4) Domicilio: San Javier, Provincia de Santa Fe. Sede Social: 25 de Mayo N° 1372 de la ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe.
- 5) Plazo de Duración: Noventa y Nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.
- 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercialización de productos alimenticios, bebidas y otros vinculados al supermercadismo; Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y golosinas así como la comercialización de otro tipo de bienes no alimenticios vinculados a la venta en supermercados y/o almacenes; b) Producción y comercialización de productos alimenticios primarios y elaborados: Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios vinculados al supermercadismo; explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas y panificados preelaborados y elaborados, c) Transporte: Transporte automotor, por cuenta propia y/o de terceros, de los productos indicados en los dos puntos anteriores. Cuando los Trabajos y/o Servicios, en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, lo requieran serán hechos por profesionales matriculados en cada especialidad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.
- 7) Capital: El capital se fija en la suma de pesos ciento ochenta mil (\$ 180.000), representado por ciento ochenta mil (180.000) acciones de pesos Uno (\$ 1,00) valor nominal cada una.
- 8) Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Los accionistas fundadores designan para integrar el primer directorio: Director Titular Presidente: Estela Guadalupe Agostini, D.N.I. N° 10.065.405; Director Suplente: Gonzalo Ariel García, D.N.I. N° 30.532.193.
- 9) Fiscalización: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19.550.
- 10) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Santa Fe, 15 de Mayo de 2013 Estela C. López Bustos, Secretaria.

\$ 109 199258 May. 24		